

Transcripción del acta de selección efectuada por la Excma. Diputación de Albacete, tras la comprobación efectuada por esta Entidad:

En los despachos de ATM de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, siendo las diez horas del día once de febrero de dos mil veinte, se constituye la Comisión de Valoración nombrada mediante Decreto Presidencial n.º 1134 de 24 de abril de 2019, encargada de la selección de personal que ha de trabajar en el Plan Extraordinario para el Empleo de Castilla La-Mancha, en el año 2019, para valorar las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de NERPIO.

La presente selección se realiza conforme a lo establecido en la Orden de 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, modificada por la Orden de 165, de 16 de octubre de 2019; sobre Cofinanciación del Fondo Social Europeo, que dice: "El Fondo Social Europeo cofinancia esta orden, contribuyendo a la prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas. La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha" a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma"

Formada por los siguientes vocales:

- Doña Rosa Coy Sánchez (Recursos Humanos de la Excma. Diputación Provincial de Albacete)
- Don Carlos Utrilla Navarro (Secretario-Interventor de ATM de la Excma. Diputación Provincial de Albacete)
- Don José Montero Larrey (Secretario-Interventor de ATM de la Excma. Diputación Provincial de Albacete)

Esta Comisión de Valoración se ha reunido los siguientes días y horas para estudiar la documentación:

- día siete de febrero desde las doce horas hasta las catorce horas
- día diez de febrero desde las siete treinta horas hasta las catorce horas

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.

Siendo el fin de la Comisión la selección de 19 trabajadores, de acuerdo con la siguiente relación de proyectos:

1.- Agente de Turismo Rural. Monitores de Turismo.- 2 puestos

2.- Peón albañil.- 8 puestos

3.- Peón agrícola.- 9 puestos

Vistas las bases de la convocatoria, las 80 solicitudes presentadas por los interesados y la documentación complementaria, se procede a la valoración de dichas solicitudes con el siguiente resultado:

#### **SELECCIONADOS EN LA CATEGORIA DE AGENTE DE TURISMO RURAL:**

- D<sup>a</sup> Esther García García.....358Y
- D<sup>a</sup> Encarnación Gómez López.....997N

#### **SELECCIONADOS EN LA CATEGORIA DE PEÓN ALBAÑIL**

- D. Manuel Sánchez García.....231Z
- D. Antonio Fernández Guirao.....812T
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez López.....444F
- D. Francisco Rubio Gómez.....967L
- D. Francisco Sánchez Navarro.....312Y
- D. Fernando González Trinidad.....562Q
- D. Leonardo Fernández Ruiz.....788S
- D. Jesús Rodríguez Moreno.....790K

#### **RESERVAS:**

- D. José María Soler Rodríguez.....190Y
- D. Amancio Ruiz Martínez.....655E
- D. Francisco Ruiz Blázquez.....737Q
- D. Juan Pedro López López.....642C
- D. Román Martínez García.....017G

#### **SELECCIONADOS EN LA CATEGORIA DE PEÓN AGRÍCOLA**

- D. José Antonio García Guirao.....063T
- D. Juan Ramón Beteta Álvarez.....021L
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar López Blazquez.....707T

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.

- D. Pascual López Alfaro.....489J
- D<sup>a</sup>. Josefá Jiménez Fernández.....889X
- D<sup>a</sup>. Predestinación González Fernández.....627V
- D<sup>a</sup>. Inmaculada García Rubio.....778M
- D. Daniel Sánchez García.....344G
- D. Alfredo José Molina González.....557H

## RESERVAS:

- D. Pascual López Reolid.....795A
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Gabriela López García.....836K
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Beteta Mañas.....159M
- D<sup>a</sup>. María Navarro López.....780C
- D. Juan Carlos Fernández Guirao.....129C
- D<sup>a</sup>. Isabel López García.....993P
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esperanza García Sánchez.....759S
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Ruiz.....658E
- D. Elías Álvarez Martínez.....311D
- D. Fernando González Trinidad.....532Q
- D. Leonardo Fernández Ruiz.....788S
- D<sup>a</sup>. Isidora González Trinidad.....627M
- D. Juan Virgilio Fernández Fernández.....475N
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa García Sánchez.....098E
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz Sánchez.....592P
- D<sup>a</sup>. Juana González Soria.....019X
- D. Antonio Sánchez García.....480S
- D<sup>a</sup>. Esperanza García García.....690T
- D<sup>a</sup>. Isabel Moreno Rojano.....233H
- D<sup>a</sup>. Juana Rodríguez Rodríguez.....161Z
- D<sup>a</sup> María Moreno Rojano.....695M
- D<sup>a</sup> María Gómez Salinas.....364B
- D<sup>a</sup> Francisca Rubio Gómez.....266Z
- D. Gil Álvarez Moya.....701J
- D<sup>a</sup>. Gelasia Quesada Martínez.....528Y
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Amparo Serrano Gómez.....990G
- D<sup>a</sup>. Resurrección Guerrero Gómez.....511C
- D. Jesús Rodríguez Moreno.....790K
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martínez.....383S
- D. Aniceto Sánchez Brigido.....459X

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.

- D. José María Soler Rodríguez.....190Y
- D. Amancio Ruiz Martínez.....655E
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Santos Campos García..... 006L
- D. Pedro Ramón Leal García..... 968B
- D<sup>a</sup>. Laura Rodríguez Rodríguez.....255E
- D. Antonio Beteta García..... 967G
- D. Francisco Ruiz Blazquez.....737G
- D<sup>a</sup>. Adela Sánchez Gómez.....737D
- D. Juan Rodríguez Torres.....912M
- D. Blas Sánchez Meroño..... 329R
- D. Mariano Manuel Sánchez Martínez..... 400B

#### RESERVA:

- D<sup>a</sup> Josefa Martínez García.....683Q
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Martínez Martínez.....659N
- D. Enrique García Alfaro.....442Z
- D. Juan Pedro de los Santos Vega.....597A
- D. Miguel Alfaro Sánchez.....133R
- D. Antonio Jiménez Gómez.....979B
- D. Rufino García Martínez.....318Y
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lorenza Gómez Gómez.....713S
- D. Francisco José Soria González.....067Z
- D. Francisco Moreno Moreno.....781P
- D. Manuel Martínez Fernández.....819F
- D<sup>a</sup>. Encarnación Gómez Gómez.....563V
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Guirao.....797L

Se concede un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones o los documentos que los interesados estimen pertinentes.

En Nerpio, a 25 de febrero de 2020.